



Expediente: 1845/19-A4

Carátula: LOIZA CARLOS ANTONIO C/ PROVINCIA A.R.T. S.A., O.S.U.T.H.G.R.A. Y U.T.H.G.R.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/05/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOIZA, CARLOS ANTONIO-ACTOR 90000000000 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - O.S.U.T.H.G.R.A. (OBRA SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL, TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DEL TURISMO DEL TURISMO DE

GASTRONOM-DEMANDADO

9000000000 - U.T.H.G.R.A., -DEMANDADO 9000000000 - PARRILADA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES Nº: 1845/19-A4



H103034415344

JUICIO: LOIZA CARLOS ANTONIO c/ PROVINCIA A.R.T. S.A., O.S.U.T.H.G.R.A. Y U.T.H.G.R.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL)

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023. Proveyendo la presentación del letrado SINGH, LUIS ALBERTO. En atención a las constancias del expediente principal, y que la demandada no negó la autenticidad de la documentación agregada de PROVINCIA ART, al requerimiento de los informes solicitados no ha lugar, por inconducente, en consecuencia corresponde <u>desestimar</u> el presente medio probatorio. 1845/19-A4.VMJ

Actuación firmada en fecha 12/05/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.